



**COOPERATIVA DE PROVISION DE
SERVICIOS ELECTRICOS, PUBLICOS,
SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.**

R. Naón 2499 - San Pedro (B) - Telefono (03329) 431300

Compras: Internos 335 - 336 - 319

E-MAIL: compras@coopser.com.ar

PEDIDO DE COTIZACION

Licitación:

124/021

"Cables subterranos"

Apertura: 04 NOVIEMBRE 2021 - 10 hs

Mantenimiento de oferta: 5 días hábiles

Plazo de entrega: Inmediato / Indicar

Entrega oferta: Romulo Naón 2499 / mail

Lugar entrega de material: Romulo Naón 2499, San Pedro

Sres.:

Dir.:

Forma de pago:

a) Cotizaciones en pesos: (sin condicionamientos de actualización a valor u\$s)

- 1) Contado contra entrega ()
- 2) Las pagos se realizaran a los 30 días fecha entrega mercaderia ()
- 3) Las pagos se realizaran a los 60 días fecha entrega mercaderia ()

b) Cotizaciones en divisas: (con condicionamiento de actualización)

Los pagos se efectuarán en Pesos al valor del Dólar Banco Nación Argentina tipo vendedor al día anterior al de emisión del respectivo cheque.

- 1) Contado contra entrega ()
- 2) Las pagos se realizaran a los 30 días fecha entrega mercaderia ()
- 3) Las pagos se realizaran a los 60 días fecha entrega mercaderia ()

() Seleccionar y/o indicar la forma de pago aceptada.

"La facturación deberá ser emitida en pesos, indicando la equivalencia en cantidad de dólares estadounidenses al valor de cotización por unidad. La Cooperativa procederá a realizar el pago de acuerdo con la cotización del dólar Banco Nación tipo vendedor del día anterior a la emisión del respectivo cheque o transf. bancaria. Por su parte el proveedor deberá emitir con posterioridad a la recepción de los fondos la nota de débito o crédito correspondiente, resultante de la diferencia entre el monto facturado y el abonado". Se dará prioridad a la propuesta que ofrezca mayor financiación o plazo de pago a precios similares. **NO SE REALIZARAN PAGOS POR ANTICIPADO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA.**

Los pagos se realizarán en la Sede Social de la Coopser en el horario de 8 a 13 hs. o por depósito/transf. bancaria con costo a cargo del adjudicatario. Los pagos bancarios que se realicen en cuentas de Bancos distintos al Provincia de Buenos Aires, se harán por CBU con un costo del 5/1000 a cargo del proveedor.

Lo solicitado es con entrega en San Pedro, **libre de flete**, caso contrario dejar bien expresado en cotización.

Las cantidades pueden variar en mas o en menos a la hora de adjudicar.

Aclarar forma de pago, mantenimiento de oferta y plazo de entrega. Caso contrario se tomara 30 días como forma de pago, inmediato como plazo de entrega y 20 días como mantenimiento de oferta.

Podra descargar el pliego de **CONDICIONES PARTICULARES y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS** de <http://www.coopser.com.ar/seccion.php?id=8>

Las ofertas seran aceptadas por mail en forma PROVISORIA, se deberá enviar la oferta original por sobre cerrado, personalmente o por correo.

Condiciones Especiales:

Sr. Proveedor: Sera requisito indispensable para el ingreso a la Plta. Operativa R. Naon y/o Dependencias de Coopser; para la entrega de materiales, elementos y/o realizacion de servicios por parte de los PROPIETARIOS y/o TRANSPORTISTAS, de la presentacion de **Certificados de Afiliacion de ART y clausulas de No Repeticion en favor de la Cooperativa de Provision de Servicios Electricos, Publicos y Sociales de San Pedro Ltda.**

Solicitamos la cotización de lo siguiente:

ITEM	CANT	U	DESCRIPCION DEL MATERIAL	(*)	Precio Unitario SIN IVA	Precio Total SIN IVA
1	300	mts	Cable subteraneo en MT 33 kv CU 1 x 50 mm armado CAT II			
2	300	mts	Cable subteraneo en MT 33 kv CU 1 x 35 mm armado CAT II			
3	300	mts	Cable subteraneo en MT 33 kv CU 1 x 70 mm armado CAT II			
4	100	mts	Cable subteraneo en MT 33 kv CU 3 x 35 mm CAT II			
5	100	mts	Cable subteraneo en MT 33 kv CU 3 x 50 mm CAT II			
6	300	mts	Cable subteraneo CU 2 x 4 mm 1,1 kv			
			Marcas sugeridas: Prysmian - Cimet - Cedam - Cearca - Erpla - Imsa - Wentinck - Indelqui Nexans -			
			INDICAR PLAZOS DE ENTREGA			

ORIGINAL

(*) El oferente deberá indicar si los bienes que cotiza son de origen nacional o no.

Pag. 1